APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO DOÑA VIVIANA BUSTAMANTE RUBILAR, DIRECTORA CESFAM FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO Nº (S) 724.-

CHILLÁN VIEJO, 12 de abril de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. El Decreto (S) Nº 499 del 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones al Sr. Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal o quién le subrogue. Decreto (S) N° 1545 del 16.12.2010 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2011.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de asistir a las "I Jornadas de Calidad y Seguridad del Paciente", la cual se realizará los días 28 y 29 de abril del 2011, en el Auditorium del Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán.
- Solicitud de Cometido Funcionario de la Sra. **VIVIANA BUSTAMANTE RUBILAR**, Directora del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne" con la autorización de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Marina Balbontín Riffo.

D E C R E T O

1.- APRUEBA cometido Funcional a la Sra. **VIVIANA BUSTAMANTE RUBILAR**, C.I. Nº 08.847.233-0, Directora del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", quién deberá asistir a las "I Jornadas de Calidad y Seguridad del Paciente", la cual se realizará los días 28 y 29 de abril del 2011, en el Auditorium del Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán.

2.- PÁGUESE la Inscripción del curso a Doña **VIVIANA BUSTAMANTE RUBILAR,** por un valor de $4.000 (cuatro mil pesos) por día, contra comprobante de Ingresos emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en Circular 4B1 Nº 001/24.02.2011 de la Sra. Marcela Castro Bravo, Jefa del Depto. de Desarrollo de las Personas del Servicio Salud Ñuble y conforme a lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada **"CURSO DE CAPACITACIÓN"** del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/csn
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Finanzas DESAMU.